

INFORME SECRETARIAL: Morales, Cauca, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). A Despacho el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado No. 2022-00135-00 interpuesto FERROAGRO EL RANCHO SAS por intermedio de apoderado judicial en contra de JOSE ONIAS ENRIQUEZ ERASO, informándole que el Inspector de Policía devuelve el Despacho Comisorio No. 005 de fecha 02 de noviembre de 2022 sin diligenciar en consideración a la alteración del orden público que se presenta en la zona donde esta ubicado el bien inmueble a secuestrar. Sírvase proveer.

Carmen Alicia Martínez Cerón

CARMEN ALICIA MARTINEZ CERON
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MORALES - CAUCA

AUTO CIVIL No. 161

MORALES, CAUCA, OCHO (08) DE MAYO DE 2024

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado Promiscuo Municipal de Morales, Cauca,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO el informe emitido por la INSPECCION DE POLICIA DE MORALES CAUCA sobre el diligenciamiento del DESPACHO COMISORIO No. 005 de fecha 02 de noviembre de 2022.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

Judith Motta Rojas
JUDITH MOTTA ROJAS

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 35 Hoy,
09 de MAYO de 2.024__

CARMEN ALICIA MARTINEZ CERON

Secretaria